

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.786

Segovia --Martes 4 de Junio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

Cámara francesa dispuesta a otorgar plenos poderes financieros al nuevo Gobierno

El señor Caillaux tiene la idea de convocar una conferencia monetaria

París, 3.—Después de tantear la opinión de los diputados, en los pasillos de la Cámara, el señor Malvy, presidente de la Comisión de Hacienda, ha declarado que la Cámara votará la confianza al Gobierno otorgará los plenos poderes que va a pedir. Sin embargo, se ha dado cuenta de que uno de los actos del Gobierno será declarar las elecciones parlamentarias el 9 de Julio hasta el 31 de Octubre.

El Gobierno espera que esta medida tendrá la eficacia de mejorar las condiciones y desenvolvimiento del comercio. Estas medidas deben ser estudiadas detenidamente en una de las próximas reuniones del Gabinete. Una conferencia monetaria París, 3.—Varios periódicos han anunciado que el señor Caillaux tenía la idea de convocar una nueva Conferencia monetaria para el arreglo de las monedas. El señor Caillaux, con respecto a ello, tiene interés en concretar que, aunque partidario de la estabilización de las monedas, no es de su incumbencia el adoptar semejante iniciativa.

El ministro se dedica exclusivamente a esta doble tarea: equilibrar los ingresos y los gastos del presupuesto normal y mantenimiento absoluto de la moneda francesa en su tipo actual. No obstante, opina que una reanudación de conversaciones y el resurgimiento económico mundial serían fáciles de realizar el día en que las demás naciones reconozcan las ventajas que presenta el absoluto mantenimiento del sistema monetario de Francia y la intangibilidad de su moneda, y se decidirán en común a asociarse para restablecer la estabilidad monetaria internacional.

Las intenciones del jefe del Gobierno París, 3.—A propósito de las intenciones que abraza el presidente Bouisson, se anuncia que éste parece decidido a que el límite de los plenos poderes termine en 31 de Octubre. Los trabajos de la Cámara quedarán interrumpidos desde el 19 del corriente hasta el término de los plenos poderes, y mientras tanto adoptará, por medio de Decretos-leyes, las medidas monetarias y financieras que proyecta. Inmediatamente después de la reapertura de las Cámaras, es decir, el 31 de Octubre, el Parlamento ratificará las medidas del presidente.

Se registra un nuevo terremoto en Beluchistan

Ciudad de Quetta es un informe montón de ruinas y perecen 26.000 personas

Entre los muertos hay 250 ingleses

París, 3.—Se anuncia que en los terremotos del Beluchistan figuran 26.000 muertos. Durante la pasada noche, se han registrado nuevos movimientos sísmicos, y el volcán Sharikh, situado a 64 kilómetros, al Este de Quetta, ha entrado en erupción. Ciudad en ruinas Karachi, 3.—A las dos horas y cuarenta minutos (hora oficial) de ayer, se ha registrado un nuevo terremoto, cuya duración fué de cuarenta y cinco segundos. El fenómeno sólo ha afectado a la ciudad de Quetta, con lo cual la ruina de la localidad es ya absoluta, pues las pocas paredes de casas que se encontraban de pie, se han venido abajo. Al producirse este nuevo desplome se formó una gran nube de polvo, que cubrió durante bastante tiempo a Quetta y los pueblitos inmediatos. Nuevamente han estado interrumpidas durante algunas horas las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

La evacuación de Quetta, que no es ya más que un informe montón de ruinas y miseria, se lleva a cabo con la máxima rapidez. Doce trenes de socorro están trasladando a los indígenas que han quedado con vida a lugares más seguros. Los indígenas son portadores de algunos ajueres. La mayor parte van a Karachi. También cooperan en los trabajos de evacuación seis aviones. Se cree que en pocos días habrán salido de Quetta 10.000 indígenas. Entre los escombros siguen apareciendo cadáveres, que son quemados en el acto para evitar cualquier epidemia.

Se declara el estado de guerra

París, 3.—Las últimas noticias de Quetta dicen que, por haberse logrado dominar el fuego, se ha devastado las calles principales de la población. Los bomberos trabajan activamente para extraer a las centenares de personas sepultadas bajo los escombros. El temor de que se produzcan ataques por las tribus de la frontera, las autoridades han declarado estado de guerra.

Vicente Sacristán Terradillos
Médico
Medicina interna
Ex interno del Hospital Clínico de San Carlos
Consulta de dos a cinco
Fuenterrebollo (Segovia)

Veintiséis mil muertos

Londres, 3.—La Oficina de la India ha facilitado esta noche un informe en el que se dice que según los cálculos actuales han perecido en el terremoto veintiséis mil personas, de un total de cuarenta mil, solamente en Quetta, mientras que un 70 por 100 de los habitantes de las aldeas de las inmediaciones han resultado muertos o heridos.

El domingo fueron evacuados de Quetta tres mil quinientas personas, mientras que otras diez mil están refugiadas en un campamento de urgencia establecido en el hipódromo de Quetta.

Hasta ahora se han recuperado cinco mil cadáveres en Quetta, que han sido quemados. Las autoridades que han establecido los socorros a los damnificados, han dispuesto que se den alimentos a treinta mil refugiados.

Ante la gran concentración de Medina del Campo

Se nos ruega la publicación de las siguientes notas: «Continúan con gran actividad los trabajos preparatorios de organización del grandioso acto que en Medina del Campo tendrá lugar el día 16 del corriente mes. De todos los pueblos de la provincia se reciben noticias del gran entusiasmo que ha despertado dicho acto, por lo que la asistencia al mismo ha de rebasar los cálculos más optimistas. Los Comités locales de la J. A. P. están pre-

parando las banderas y ensayando el himno con todo entusiasmo.

Se ha designado una Comisión encargada de organizar diversos servicios para facilitar, a precios módicos, la asistencia a la magna Asamblea, en la que el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, pronunciará un importante discurso.

Las inscripciones

Para que todos los que piensen asistir a esta gran concentración sepan a qué atenerse, se advierte que en las secretarías de Acción Popular y de la J. A. P. (Capuchinos Alta, número 7) se tiene abierto un servicio informativo, pudiendo hacerse al mismo tiempo las inscripciones.

Las horas de oficina son de once a dos y de siete a diez.

La Comisión organizadora ruega a cuantas personas pretendan asistir al acto mencionado, que procuren evitar las aglomeraciones de última hora, pasando lo más pronto posible por las citadas secretarías, a fin de adquirir los detalles que les sean precisos y a la vez hacer las inscripciones necesarias para el acoplamiento de los distintos medios de locomoción que se piensa utilizar.

Un llamamiento

El Consejo directivo de Acción Popular ruega a todos los afiliados que concurren durante las horas que tengan libres al domicilio social, ya que por la diversidad de trabajos a ejecutar y los pocos días que faltan para la organización del acto, todos son necesarios y a todos corresponde su actuación como parte integrante del partido.

VUELVEN A DESBORDARSE

Bien a nuestro pesar, tenemos que hablar un día y otro de cosas y sucesos que minan la vida de España. Al hacerlo, cumplimos un mandato imperativo de nuestra conciencia y de nuestras convicciones tan en pugna con el sistema de subversión, que es obra de todos los días de ciertas organizaciones y de determinados partidos.

Lo ocurrido en Novallas es todo un síntoma. No hay deseos de pacificación en los elementos socialistas. Mantienen la guerra y la practican del modo más artero. Piden en un lado una amnistía generosa, amplia, general. Libertad para los revolucionarios; libertad para los rebeldes de la Generalidad; aire de la calle para los que cumplen condena por delitos comunes. Y en otro lado, en Novallas, desde los balcones del domicilio de la U. G. T., se hace fuego contra la fuerza pública, se mata por la espalda a un adversario político y se intenta rematar a un guardia caído en el suelo y herido ya. Se abrió fuego contra la Benemérita desde un centro socialista, cuya clausura se había levantado días antes. ¿Era para eso pa-

ra lo que urgía abrir sus puertas?

Veinticuatro horas antes era descubierto un depósito de armas en Madrid. Al mismo tiempo que se producían esos sucesos (calcados de otros producidos en la región asturiana) en Segovia se acusaba a determinada organización de Juventudes opuestas al socialismo, de realizar «prácticas de tiro». Y en ese mismo instante casi, las huestes socialistas realizaban la bárbara agresión a que nos venimos refiriendo.

El Gobierno podrá convencerse de lo que influye su magnanimidad en el ánimo de las masas revolucionarias. El Gobierno podrá deducir de los síntomas que se manifiestan cuáles son las segundas intenciones de todos los que se rasgan las vestiduras contra una supuesta privación de libertad, mientras se envenenan almas en los mítines de matiz libertario y se destrozan cuerpos con balas explosivas de Remington.

¿No llegará el sosiego de que tanto necesita España? ¿Los elementos revolucionarios son o no aptos para concurrir a la obra de la paz pública?

La solemnidad artística organizada por la Universidad Popular

El tercer Centenario a Lope de Vega

Ha despertado mucho interés la solemnidad artística que, organizada por la Universidad Popular segoviana, se celebrará mañana, a las siete y media de la tarde y once de la noche, en el teatro Juan Bravo, y que, con motivo del tercer Centenario de Lope de Vega, tendrá por objeto rendir un homenaje al Fénix de los ingenios en Segovia, al igual que se ha hecho en el Círculo de Bellas Artes, de Madrid y en el teatro Rojas, de Toledo. Seguramente, dado el deseo que existe en nuestra capital, entre la gente culta, por rendir a tan brillante espectáculo, el teatro Juan Bravo se verá lleno de un público selecto y numeroso.

He aquí el programa del mismo: 1.º Sevilla. — Albéniz. Por la banda de la Academia de Artillería e Ingenieros, bajo la dirección de su director don Félix Rafael R. Duque. 2.º Oferta del acto, por el notable escritor don Rafael Marquina. 3.º Presentación de los personajes de la comedia, por el director de la compañía don Carlos Martínez Baena. 4.º Estreno de la comedia famosa, en tres actos y en verso, el segundo dividido en dos cuadros, de Lope de Vega, «La esclava de su galán». Versión especial para esta

compañía y adaptada al texto original. Figurines y decorado expofeso, por Piti, Bartolazzi y Lozano. Dirección escénica: Carlos Martínez Baena. Primera actriz: Ena Sedeño. Asesor artístico: Rafael Marquina. 5.º Intermedio musical, por la banda de la Academia de Artillería e Ingenieros, que ejecutará «Danzas españolas, números 5 y 6, de Granados. 6.º Recital de poesías de Lope de Vega, por el poeta segoviano don Mariano Grau. 7.º Palabras finales de esta solemnidad artística, por don Segundo Gil, profesor de la Universidad Popular segoviana.

El teatro, cedido gratuitamente por su propietario don Aurelio García, se hallará adornado con tapices y plantas enviadas por el Ayuntamiento y Diputación provincial. La Universidad Popular segoviana, accediendo a deseos de las autoridades y respondiendo a sus propios fines, dedica la función de la noche (a precios populares) a la guarnición y al pueblo de Segovia.

Se necesita un oficial de carretería que sepa la obligación. Para tratar, con Vicente Tardón, carretero de Marzoleja.

Aviso que puede interesar

Compro objetos de oro y plata aunque sean rotos o descabalados y cuanto represente algún trabajo artístico y antiguo.

También compro monedas antiguas y de todos países pagando buenos precios.

Para más informes, dirigirse Pensión Isabela
Pedro Ortiz Cervantes, 28
Teléfono 247.—SEGOVIA

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Se impone la máxima urgencia

La solución del problema del trigo no debe demorarse un instante más del estrictamente necesario para el cumplimiento de aquellas obligaciones y trámites que requiere operación de tanta importancia. De ello está convencido el ministro de Agricultura y se ocupa en estos momentos de preparar todos los antecedentes y datos necesarios para facilitar la tarea de la entidad que asuma la responsabilidad de retirar del mercado el sobrante de trigo.

La época en que nos encontramos requiere esa rapidez para llevar a cabo la operación; pues si quiera las faenas de la siega hayan de retrasarse bastante con relación a otros años, a causa de las lluvias abundantes, la situación de los labradores exige la señalada urgencia. Precisamente el instante es crítico. Y si los poseedores de trigo pudieran desprenderse de todo o parte del que poseen, antes o durante los primeros trabajos de recolección, se considerarían felices, pues equivaldría a facilitar el medio de afrontar las enormes cargas que lleva consigo el periodo de siega, poniéndoles a salvo de prestamistas y de otra clase de operaciones siempre poco gratas y con frecuencia perjudiciales.

Una circular del gobernador civil sobre tenencia de armas

El gobernador civil interino ha enviado a los señores teniente coronel de la Guardia civil, comisario de Vigilancia, jefes de las fuerzas de Asalto y Seguridad y alcaldes de esta provincia la siguiente Orden circular:

«En uso de las facultades que me están conferidas, vengo en disponer lo que sigue:
Expirando el día 1.º del actual el

EL CONFLICTO ITALOABISINIO

Un periódico de Roma acusa a Inglaterra de ayudar a Abisinia

Nuevo incidente fronterizo

Roma, 3.—Se anuncia que ha ocurrido un nuevo incidente de frontera en los confines de la Somalia italiana y abisinia.

Un comunicado oficial dice que con fecha 31 de Mayo, un grupo de abisinios armados atacó en la región de Dancalia a un puesto de gendarmaría indígena que protegía a los habitantes de los confines de Eritrea.

Treinta indígenas resultaron muertos y los atacantes se llevaron varios miles de cabezas de ganado.

En el mismo día, cerca de Mustahil (Somalia), un grupo de veinte abisinios armados intentó pasar las líneas italianas. Los etíopes fueron invitados a retirarse, y entonces abrieron fuego contra los italianos. Estos contestaron, causando pérdidas de consideración a los asaltantes.

Acusación contra Inglaterra

En un editorial que publica «Il Giornale d'Italia», su director acusa abiertamente a Inglaterra de ayudar

plazo concedido para la revisión voluntaria de las licencias de uso de armas cortas y largas rayadas, según mi Orden circular de 21 del mes último, se declaran en suspenso todas las que carezcan del requisito de la revisión hecha por este Gobierno civil, y los tenedores de dichas armas se considerarán incurso en la ley de 22 de Noviembre de 1934.

Lo que se hace público para conocimiento general y el de las autoridades.

Segovia, 3 de Junio de 1935.—El gobernador interino, MANUEL DE NAVASQUÉS.»

Exámenes en el Instituto de Segunda Enseñanza

Mañana miércoles se verificarán los siguientes exámenes:

A las nueve de la mañana, examen de conjunto de primer año; Lengua española y Literatura de segundo año; Matemáticas de segundo año; Dibujo de segundo año; Aritmética del plan de 1903; nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría del mismo plan.

El «Normandie» ha llegado felizmente a Nueva York

Ha batido el «record» de velocidad al hacer la travesía en cuatro días y tres horas.

Nueva York, 3.—El gigantesco trasatlántico francés «Normandie», en su primer viaje de Europa a América, ha logrado batir el «record» de la travesía del Atlántico.

Su velocidad media ha sido de 29,68 nudos desde la Roca del Obispo, en las islas Scilly, al citado barco «Rex».

Los anteriores «records» son: «Rex», 28,92 nudos; «Bremen», 28,51; «Europa», 27,40.

El tiempo invertido en el trasatlántico «Normandie» en su travesía ha sido de cuatro días, tres horas y dos minutos.

LOS CONSUMIDORES DE MATERIALES DE AMIANTO Y CEMENTO, SE MUESTRAN AGRADECIDOS A

PIZARRITA

PUES MERCED A SU APARICIÓN EN EL MERCADO, DISFRUTAN DE UNA INSUPERABLE CALIDAD CON UN 40% DE ECONOMÍA

FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA. TEL. 83

en SEGOVIA: MODESTO GIL ALVAREZ COCHES, 2

GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Fabricación propia

ARMARIOS DE LUNA, a 60 Pts.

Gran existencia en armarios económicos de todos los estilos

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

Junto a la zapatería Los Chicos

El Presidente del Uruguay herido en un atentado

El Presidente desarmó al agresor

Montevideo, 3.—Ayer se cometió un atentado contra el Presidente del Uruguay, doctor Terra.

Un individuo llamado Bernardo García, ex diputado nacionalista y ex director de ferrocarriles, miembro del partido nacionalista independiente, hizo varios disparos de pistola contra el Presidente Terra, cuando éste, acompañado del Presidente del Brasil, Getulio Vargas, se dirigía al "buffet" del hipódromo.

El Presidente Terra, aunque herido a consecuencia del disparo que, a boca jarro, le hizo el agresor, se arrojó sobre éste y consiguió desarmarle.

El autor del atentado intentó huir, pero el público le detuvo y maltrató. La Policía consiguió librarle de las iras de la muchedumbre.

Una vez detenido, el agresor intentó suicidarse, pero sólo consiguió herirse.

El autor del atentado, que es doctor en Derecho, y tiene sesenta años, es un enemigo antiguo del doctor Terra.

El Presidente Terra ha regalado al Presidente Vargas la bala que le han extraído del hombro, para que la conserve como recuerdo.

Cuando el Presidente Terra salió del aeródromo, después del atentado, fué aclamado entusiastamente por la multitud. El Presidente levantó las manos y dijo: «No me han matado. Viva la revolución».

Asamblea general de la Federación Agrícola Matritense

Demanda el señor Gil Robles a las organizaciones agrarias su ayuda para resolver el problema del trigo y de la vivienda rural

Madrid, 3.—Ayer domingo se reunió en Madrid la Asamblea general de la Federación Agrícola Matritense, a la que acudieron los representantes de los 54 Sindicatos agrícolas que la componen y numerosos labradores de la provincia.

Después de las formalidades estatutarias, el señor Martín Artajo expuso la actividad desarrollada por la Federación para resolver el problema del trigo y el de la vivienda rural. En aquel momento penetró en el salón el señor Gil Robles, que fué acogido con clamorosa ovación por los labradores. Aprovechó la presencia del ministro de la Guerra el señor Martín Artajo, para exponerle la gravedad de aquellos dos problemas que hacen cada día más insostenible la condición del campesino modesto; y el señor Gil Robles recogió la indicación, manifestando que lo haría sin ningún carácter oficial, sino como impulsor de la obra social agraria a la que había dedicado toda su actividad de entrar en la vida política que tantas preocupaciones acarrea.

Se mostró partidario de que sean las organizaciones naturales las que desarrollen las funciones sociales y económicas, evitando lo más posible la intervención directa y exclusiva del Estado. A veces éste debe acudir en auxilio de situaciones extremas, pero el abuso de esta intervención puede traer graves consecuencias, pues los auxilios que preste han de repercutir inmediatamente en las contribuciones de donde se ha de sacar los recursos, y hay que tener en cuenta—dijo—que el Estado suele ser el peor administrador.

En el problema del trigo el Estado se debe limitar a dar intervenciones: una transitoria, para remediar el problema actual y otra permanente para resolverlo en definitiva. La solución transitoria no puede ser otra que la de que el Estado retire del mercado las 600.000 toneladas de trigo sobrantes—yo creo, dice, que no llegan a 400.000—. El Estado directamente, o por medio de una entidad bancaria proporcionará el capital, pero es preciso que en la dirección del organismo encargado, tengan una participación los labradores, a través de sus organizaciones, para procurar su mejor administración.

La solución definitiva del problema triguero está en la limitación del área del cultivo de este cereal que, por los precios que adquiere con las tasas rígidas, se va sembrando cada vez más en los regadíos que, naturalmente lo producen en condiciones más ventajosas que en el secano y, además, ofrece más atractivo al cultivador, por no tener que emplear tanta mano de obra. Así se verán desplazadas las tierras pobres y secas de Castilla y del resto de España. Mas, ¿para qué servirán estas tierras?

Por otra parte, hay que atender a

la regulación del mercado triguero mediante paneras y silos reguladores que almacenen el sobrante de los años prósperos.

Respecto al mejoramiento de la vivienda rural, dijo que recoge las iniciativas de la Federación Matritense, que considera acertadísimas, porque unen la liberalidad de los donantes del terreno, el trabajo de los que han de habitar las viviendas, el auxilio económico de una entidad bancaria dispuesta a hacer obra social y la colaboración técnica de los arquitectos.

Bien merece esta labor de proporcionar vivienda higiénica y digna, a los campesinos, la protección del Estado que, hasta ahora, sólo la ha prestado a la vivienda de las ciudades. En esta empresa deben, también, colaborar las entidades naturales y agencias de la Federación para que articule un proyecto reduciendo a fórmulas prácticas los resultados de su experiencia.

Así, el Estado y la Sociedad se compenetrarán íntimamente resolviendo en colaboración estos problemas sociales que requieren el auxilio del Poder público, pero que necesitan el vigor y el impulso espontáneo de las organizaciones naturales surgidas en la sociedad.

El discurso del señor Gil Robles fué acogido con enormes ovaciones de los asistentes, que le acompañaron aplaudiéndole hasta la salida.

El señor Martín Artajo desarrolló el tema de «La ley de Arrendamientos rústicos», exponiendo sus directrices: renta revisable, estabilidad del colono y garantías formales, terminando por aconsejar a los propietarios que desecharan los temores que entre ellos siembran los alarmistas, pues no deben temer nada de esta ley que, reprimiendo las injusticias, será la mejor defensa de la propiedad rústica.

Las disposiciones transitorias evitarán los desahucios colectivos, y en último término, propietario y arrendatario podrán encontrar en el contrato de aparcería la compenetración de sus intereses.

La Policía ha descubierto en Madrid un importante depósito de armas

Madrid, 4.—El comisario jefe de la División de Investigación Criminal, señor Araque Cobos, tuvo conocimiento de la existencia de un sujeto que se dedicaba a la venta de armas clandestinamente, y para comprobar la denuncia, encomendó el servicio al inspector señor Guirán y agentes López de Munain, Alonso Batanero, Flores Ochoa y Flores Solís, quienes, después de muchas pesquisas, lograron detener el sábado por la noche a un sujeto llamado Claudio Fernández Trapiello, al que

se ocupó una pistola y un maletín con tres más, que tenía depositado en casa de su amigo Hernán Cortés Pollino, dueño de una peluquería de la calle de los Tres Peces.

Interrogado, confesó que las pistolas se las había entregado Feliciano Susbieta, encargado de un taller de armería de la cuesta de Santo Domingo, propiedad de don Juan Alonso. También se le ocupó una bomba de percusión en el momento de detenerle.

Practicado un registro en la armería citada, se incautó la Policía de muchas armas cuya situación legal no pudo ser debidamente justificada, entre ellas veinticuatro pistolas, siete revólveres, tres machetes, un sable, tres alfanjes, un puñal, un rifle y otras, que con el correspondiente atestado y en unión de los detenidos, entre los que también lo están dos dependientes de la armería, llamados Eusebio y Juan Rodríguez, de quienes se sospecha que sabían el contenido del maletín, fueron puestos a disposición del Juzgado.

En Tetuán de las Victorias

Defenición de una banda de ladrones dedicada al robo y al timo

Madrid, 4.—La Guardia civil del puesto de Tetuán de las Victorias venía realizando pesquisas para descubrir a una banda que se dedicaba a la comisión de robos y timos.

Como consecuencia de la labor realizada por esta fuerza, han sido detenidos Pedro Rodríguez López (a) el «Chepa», de veintiséis años de edad; Fernando Guerrero Martínez (a) «Manolo el Titiritero», de veintinueve años; y a las amantes de los mismos, Francisca de la Cruz, de veintidós años, y Manuela Varela, de veintisiete, ambas «mecheras» y cómplices en los delitos cometidos. Les fueron ocupadas papeletas de empeño a nombre de diferentes personas, en las que figuran alhajas empeñadas por valor de unas 1.000 pesetas, procedentes de varios robos. También se les ocuparon varios utensilios para la acuñación de monedas y documentos, que revelan estaban en inteligencia con otros individuos de su condición, suponiéndolos autores de robos cometidos recientemente en Avila y La Bañeza (León).

Al ser interrogado «Manolo el Titiritero», y en un descuido de las autoridades que lo hacían, se golpeó fuertemente contra una mesa, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias de una herida contusa en la región parietal izquierda y fuerte contusión.

Se trata de un individuo de pésimos antecedentes. Hace cinco años mató a un individuo en Peña Grande, por lo que estuvo condenado.

Hoy se dictará la sentencia contra los ex consejeros de la Generalidad

Madrid, 4.—Hoy se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías constitucionales para dictar sentencia contra los ex consejeros de la Generalidad.

Un pistolero, después de cometer un atraco, hiere a tiros a un policía y a un estudiante

Por fin fué detenido y se encontró en su poder el dinero robado

Madrid, 4.—De madrugada dió cuenta el subsecretario de Gobernación de que le comunicaba el gobernador de Zaragoza que un sujeto llamado Nicolás Serrano Simón, de veinticuatro años de edad, había penetrado en un almacén y despacho de maderas de la viuda de Calvete, donde sólo se encontraba un hijo de la dueña, y pistola en mano, se había apoderado de 525 pesetas. El pistolero se dió a la fuga, pero en aquel momento llegaban dos agentes de Vigilancia, quienes acompañados del hijo de la viuda de Calvete, persiguieron al atracador. Este disparó su pistola hiriendo a un estudiante de Derecho, de veinticinco años, llamado José Antonio Sánchez, y a uno de los agentes de Vigilancia. El primero sufre una herida en el muslo izquierdo, de pronóstico reservado, y el agente, una herida leve, en el pie derecho. El atracador fué al fin capturado por los agentes, ayudados por un cabo del quinto grupo de Intendencia.

Una vez más—agregó el señor Echeburu—, se hace preciso destacar la diligencia y heroísmo con que trabaja la fuerza pública, mostrándome, en nombre del ministro y en el mío propio, complacido por el espíritu que anima a todos los dependientes de la autoridad.

Se ha pedido al gobernador de Zaragoza los nombres de los agentes de Vigilancia y el del cabo de Intendencia, que los auxilió en la captura del pistolero.

Para las carreras ciclistas de la próxima feria

Donativos recibidos hasta la fecha a favor de la Peña Ciclista Segoviana para ayudar económicamente a dicha Sociedad al objeto de celebrar las carreras de ferias que figurarán en su Calendario deportivo y que se verificarán en los días 23, 26 y 29 del actual.

Casa G. A. C., 50 pesetas; Casa Candela, una copa de plata; Ayuntamiento de Adanero, 10 pesetas; idem de El Espinar, 20; Alejandro Martín San Juan, 3.

NOTA.—Los donativos se reciben en el domicilio de esta Sociedad, Angosta, número 1, y Casa Sierra, Cervantes, número 7.

LOS DESESPERADOS

Una mujer abandonada por su marido intenta matar a sus hijos

Madrid, 4.—En el paseo de la Virgen del Puerto, número 55, piso principal, tiene su domicilio Dolores Ruiz Machón, de treinta y nueve años de edad, con sus hijas Dolores y María Antonia, de doce y nueve años, respectivamente. Dolores se halla desde hace algún tiempo abandonada por su marido Ramón García. Por esta causa, y víctima ayer mañana de una gran desesperación, trató,

Acción Popular Agraria celebró el domingo varios actos en la provincia

En Escalona del Prado tuvo lugar la bendición de la bandera de la J. A. P.

Anteayer, como preparación de la magna Asamblea de Medina del Campo, celebró Acción Popular Agraria de Segovia varios actos de propaganda.

Un equipo de propagandistas recorrió doce pueblos del partido de Santa María de Nieva. En todos ellos se visitaba a los Comités locales y elementos afectos, dándoles instrucciones para organizar la excursión a Medina del Campo. En Fuente de Santa Cruz, ante bastantes afiliados, don Angel Onrubia pronunció un discurso sobre el problema agrario, exponiendo las líneas generales del proyecto que ha redactado el Gobierno para arreglar el mercado triguero. Presentó al conferenciante el gestor provincial don Mauricio Escudero.

En todos los pueblos el entusiasmo por asistir al acto de Medina es muy grande. En muchos de ellos se formarán importantes caravanas de autobuses. Esta es la gratísima impresión que han recogido nuestros propagandistas.

Otros actos

Por la mañana se celebraron actos públicos en San Ildefonso y Valverde del Majano.

En el primer pueblo, en el local de Acción Popular, abarrotado de público, pronunciaron discursos los propagandistas de Badajoz, don Antonio María Fernández y el diputado a Cortes don Mariano Fernández de Córdoba. Ambos oradores trataron con su peculiar elocuencia varios problemas de la política actual, siendo muy aplaudidos. De San Ildefonso irá a Medina una representación numerosísima.

En Valverde, ante el vecindario en pleno, hablaron los propagandistas madrileños señores Moya y Parrondo y el diputado a Cortes señor marqués de Lozoya. El entusiasmo fué enorme, dándose muchos vivas a Gil Robles. La J. A. P. de Valverde se propone confeccionar rápidamente su bandera, cuya bendición se celebrará en breve. A Medina irán los clásicos «danzantes».

Por la tarde, los señores Provencio, Useros, Parrondo y Fernández de Córdoba, visitaron Veganzones. Pronunciaron elocuentes discursos los tres últimos señores, siendo aplaudidos con entusiasmo las doctrinas sociales y agrarias de Acción Popular. Muchos labradores prometieron unirse a las caravanas que se forme en Segovia para asistir a Medina.

Bendición de la bandera de la Juventud de Acción Popular en Escalona
En Escalona del Prado tuvo lugar el domingo por la tarde la solemne ceremonia de la bendición de la bandera de la Juventud de Acción Popular de dicha villa. Asistió una numerosa representación de «japistas» de Segovia.

Primeramente, en la iglesia parroquial, repleta de fieles, el dignísimo párroco de dicha villa procedió a la bendición de la bandera. Terminadas las preces de rúbrica, se cantó un solemnisimo «Tedeum». A continuación, en el atrio, mientras el pueblo cantaba el himno de la J. A. P., la madrina de la bandera, señorita Paula Frechel, entregó, sin solemnidad, dicha enseña a los muchachos de la J. A. P. de Escalona.

El acto público

Seguidamente, el público se trasla-

dó según afirman algunos vecinos, de ahogar a sus dos hijas en la tina de su domicilio. Como no logró su propósito, víctima cada vez de mayor desesperación, trató de incendiar su hogar, pero no lo consiguió, debido a la intervención de algunos vecinos que habían oído los gritos de las muchachas.

Dolores fué conducida al Juzgado de guardia, y poco después, fué puesta en libertad.

Escuela Elemental de Trabajo de Segovia

Como en años anteriores, según ordena el Reglamento interior por que se rige esta Escuela de Trabajo, queda abierta la matrícula de ingreso en la misma para el curso de 1935 a 1936, durante todo el mes de Junio. Las enseñanzas teórico-prácticas en ella establecidas son: Mecánica, Ajuste y Forja; Electrotécnica; Carpintería y Ebanistería; Cerámica y Alfarrería; Dibujo industrial y Dibujo artístico.

Advertiendo que, desde dicho ingreso, es todo gratuito, incluso la herramienta que utilizan dentro de los talleres, tanto para los alumnos que tengan la residencia en la capital como en la provincia.

Para mayor información, en la secretaría de la Escuela, plazuela de El Salvador, número 1, de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborales.

Segovia, 1 de Junio de 1935.—El director, JUAN ZULOAGA.

Las Juventudes de Acción Popular preparan con entusiasmo la concentración de Medina del Campo

Numerosísimos actos en Castilla la Vieja
Valladolid, 2.—Con gran éxito se han celebrado en la provincia veintiséis mítines, organizados por Acción Popular. Las plazas del primer tren especial contratado para la Asamblea de Medina del Campo están casi cubiertas; seguramente se organizará otro.

Burgos, 2.—Celebrados nueve actos con gran éxito. A Medina del Campo se desplazarán grandes contingentes de público.

Avila, 2.—Cuatro grupos de propagandistas han recorrido numerosos pueblos de la provincia celebrando actos públicos preparatorios a la concentración de Medina. Por su grandiosidad, merece destacarse el celebrado en Piedrahita, donde en el teatro Somoza y ante más de dos mil almas que ocupaban el local, vestíbulos y dependencias, han hecho uso de la palabra los señores Mata, que hizo la presentación, López, Lezcano Amil y Coso (don Conceso). Después del acto los oradores fueron obsequiados con un banquete al que concurrieron unos ciento cincuenta comensales. Los propagandistas de Acción Popular fueron despedidos en la carretera por gran número de entusias-

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos
Mañana, día 5 de Junio, dará principio la solemne novena que anualmente dedican a San Antonio de Padua los reverendos Padres Franciscanos y la Juventud Antoniana de esta capital.

Todos los días, durante la misa de nueve, se rezará la novena del Santo.
Por la tarde, a las siete, se exponerá S. D. M., rezándose a continuación la estación mayor y la corona seráfica; seguirá el sermón, que todas las tardes está a cargo del reverendo Padre Gabriel Alcocé, ejerciendo de la novena, cánticos sagrados y solemne reserva; después se dará a besar la reliquia de San Antonio.
El día 13, misa de comunión general a las ocho; a las once, misa solemne, después de la cual quedará Su Divina Majestad de manifiesto hasta los cultos de la tarde.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos
Mañana, día 5 de Junio, dará principio la solemne novena que anualmente dedican a San Antonio de Padua los reverendos Padres Franciscanos y la Juventud Antoniana de esta capital.

Todos los días, durante la misa de nueve, se rezará la novena del Santo.
Por la tarde, a las siete, se exponerá S. D. M., rezándose a continuación la estación mayor y la corona seráfica; seguirá el sermón, que todas las tardes está a cargo del reverendo Padre Gabriel Alcocé, ejerciendo de la novena, cánticos sagrados y solemne reserva; después se dará a besar la reliquia de San Antonio.
El día 13, misa de comunión general a las ocho; a las once, misa solemne, después de la cual quedará Su Divina Majestad de manifiesto hasta los cultos de la tarde.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos
Mañana, día 5 de Junio, dará principio la solemne novena que anualmente dedican a San Antonio de Padua los reverendos Padres Franciscanos y la Juventud Antoniana de esta capital.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Carmen Moreno Redondo
De Duque
que falleció el 5 de Junio de 1933
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
D. E. P.

Las misas que se digan mañana, día 5, en San Andrés, a las siete y media, ocho y media, y nueve; en San Martín, a las ocho y media, nueve y media, diez y diez y media, y el culto de dicho día a las siete de la tarde, en Corpus (éste todos los días 5 de todo el año), serán aplicados por su alma.

La familia,
Agradecerá a sus conocidos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos.

Después pronunciaron discursos los señores Fernández y Moya, animando a todos a obedecer la consigna de acudir a Medina del Campo el próximo día 16 de Junio.

Martín y Gómez
Brevemente intervino el presidente provincial de la J. A. P., señor Martín y Gómez. Se lamentó de que por una disposición de la autoridad local, que respetaba, pero que no compartía, no estuviese presente la bandera de la J. A. P., y prometió que haría las gestiones precisas para que en otro acto no surja esta dificultad.

Estudió las relaciones que hay entre las Juventudes Católicas y las políticas, afirmando que en las primeras se fortalece el joven en la fe y en las segundas se forma en la ciudadanía el espíritu del joven para, con ambas formaciones, hacer en día próximo la política católica y tradicional que ha de salvar a España.

Expone el significado de la bandera de la J. A. P. y termina animando a todos a acudir a Medina para demostrar nuestra fe en los destinos inmutables de España. El señor Martín y Gómez fué clamorosamente ovacionado.

Cerró los discursos el marqués de Lozoya, quien trató la cuestión triguera, examinando el proyecto del Gobierno y afirmando que era el primer paso para la solución de tan inquietante problema.

Hizo un hermoso canto a la bandera y terminó con vivas a España y a Escalona. Fué muy aplaudido.

Terminado el acto público se cantó una salve, en su santuario, a la Patrona de Escalona.

Los excursionistas, fueron despedidos con ovaciones y vivas.

Todos los actos resultaron brillantísimos.

Las Juventudes de Acción Popular preparan con entusiasmo la concentración de Medina del Campo
Numerosísimos actos en Castilla la Vieja

Valladolid, 2.—Con gran éxito se han celebrado en la provincia veintiséis mítines, organizados por Acción Popular. Las plazas del primer tren especial contratado para la Asamblea de Medina del Campo están casi cubiertas; seguramente se organizará otro.

Burgos, 2.—Celebrados nueve actos con gran éxito. A Medina del Campo se desplazarán grandes contingentes de público.

Avila, 2.—Cuatro grupos de propagandistas han recorrido numerosos pueblos de la provincia celebrando actos públicos preparatorios a la concentración de Medina. Por su grandiosidad, merece destacarse el celebrado en Piedrahita, donde en el teatro Somoza y ante más de dos mil almas que ocupaban el local, vestíbulos y dependencias, han hecho uso de la palabra los señores Mata, que hizo la presentación, López, Lezcano Amil y Coso (don Conceso). Después del acto los oradores fueron obsequiados con un banquete al que concurrieron unos ciento cincuenta comensales. Los propagandistas de Acción Popular fueron despedidos en la carretera por gran número de entusias-

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos
Mañana, día 5 de Junio, dará principio la solemne novena que anualmente dedican a San Antonio de Padua los reverendos Padres Franciscanos y la Juventud Antoniana de esta capital.

J. USEROS Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia.
Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.
CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO
Plazuela de San Esteban, 14, bajo
TELEFONO 186

DR. GREGORIO DIAZ
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar
Consulta en el hotel Comercio los jueves de 12 a 3
En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de 3 a 5

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

El Gobierno estima, en cuanto a la propaganda política, que se ha contestado con la nota de la procacidad y de la injuria a la conducta liberal y legal en que él se produce

Los ministros de la Gobernación y de Justicia reaccionarán con la energía necesaria para dar a entender que la autoridad está en nuestras manos y que todo el mundo será obligado a respetar las leyes y a no alterar el orden público. El ministro de la Gobernación anuncia, respecto a la misma cuestión, que no procederá en lo sucesivo con la misma liberalidad que hasta ahora

El ministro de Justicia ordena a los fiscales la incoación de procedimiento criminal contra los oradores de mítines celebrados o que se celebren, incursos en transgresiones de las leyes

Madrid.—Se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El jefe del Gobierno manifestó a la sala que lo único político tratado fueron los sucesos ocurridos el domingo en el pueblo de Novallas. Los ministros conocieron el informe del Sr. Portela Valladares sobre el Oratorio público.

También se estudió el tono y la actitud de los oradores en los mítines del domingo. Se ha estimado que se contesta con la nota de la procacidad y de la injuria a la conducta liberal y legal en que se produce el Gobierno, por el cual se ha tomado el partido de que los ministros de la Gobernación y de Justicia reaccionen con la energía necesaria para dar a entender que la autoridad está en nuestras manos y que obligaremos a todo el mundo a que se respeten las leyes y se mantenga el orden público.

El ministro de Comunicaciones indicó de que se había planteado la cuestión relativa a la actitud del Gobierno frente al espíritu con que se agitan las fuerzas extremistas provocaron y acudieron los sucesos de Octubre.

El ministro de Agricultura anunció el oportuno Decreto. Se divide la importación para cubrir las necesidades hasta la próxima cosecha.

El ministro de Obras Públicas preguntado el señor Marraco si se de los despidos de los obreros que trabajan en las obras de los nuevos Ministerios, contestó negativamente, pero agregó que esta semana aprobará el Decreto sobre el crédito necesario para continuarlas.

Nota oficial.—Propuesta de libertad nacional para cuarenta y dos pesetas.

Denegando la solicitud de impresión de los recargos transitivos de tres Ayuntamientos de Segovia.

Construcción de la casa del puerto de Mahón a la vez que se reprimen los manejos delictivos que comprometen la seguridad exterior del Estado.

Un importante Decreto.—Ha sido facilitado un Decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En los edificios públicos y en los de las Corporaciones o Asociaciones de carácter oficial, cuando ondeen las banderas regionales, provinciales o locales o las particulares de aquellas entidades, junto a ellas tendrá que aparecer siempre, con preeminencia, en lugar y tamaño, la bandera de la República.

Art. 2.º Queda prohibida la exhibición o su tenencia, de banderas, estandartes o enseñas de todo género con fines de lucha política o social, a no ser que su uso fuese previamente autorizado por los gobernadores civiles, quienes en tal caso exigirán siempre que al lado de estas banderas figure la nacional con las preeminencias que le son debidas. Las banderas, senyeras o estandartes de rango y significación histórica que atesoren como prenda de un pasado excelso los Ayuntamientos y las Corporaciones oficiales, podrán seguir ostentándose en aquellos cortejos, ceremonias y comitivas que tradicionalmente vengán celebrándose.

Art. 3.º Las autoridades y agentes reprimirán en el acto las transgresiones de lo dispuesto anteriormente. Impondrán sanciones dentro de su competencia y pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código penal que instituye la pena de arresto mayor para los que en cualquier reunión o Asociaciones o en lugares públicos ostentaren símbolos o banderas que provocaran directamente la alteración del orden público.

Contestando a una encuesta.—Madrid.—«La Nación» ha recibido nuevas contestaciones de diversas personalidades a la pregunta sobre la cual es el problema español de primer plano, a resolver con mayor urgencia.

El señor Lerroux.—Dice el señor Lerroux que no es sólo el problema de primer plano. Son varios, y el enunciado de ellos

la circulación y compra del trigo, con interpretación de algunas disposiciones que rigen sobre la materia.

Comunicaciones.—Se trató del nuevo contrato de transporte de correspondencia con la Sociedad Irieti.

Industria.—Propuesta de sanciones por incumplimiento de la ley de Protección a la industria nacional.

Autorización para firmar el Convenio con Chile.

Idem sobre las negociaciones comerciales con Hungría.

Autorización para construir la Escuela Náutica de Cádiz.

AL MARGEN DEL CONSEJO Habla el ministro de la Gobernación

Madrid.—Avanzada la tarde, los periodistas abordaron al señor Portela Valladares en los pasillos del Congreso y le preguntaron si las medidas acordadas en el Consejo de ministros representaban la suspensión de los actos políticos.

—No respondió el ministro. Lo único que ha hecho el Consejo ha sido autorizarme, teniendo en cuenta la suspensión de garantías, para que proceda según mi criterio me dicte en cada caso. Lo que puedo anticipar es que no procederé con la misma liberalidad que hasta ahora.

—¿Se tendrá en cuenta en estos actos la filiación política de los oradores y sitios donde hayan de celebrarse?

—Yo atenderé únicamente a las facultades que me atribuye el estado de excepción actual—terminó diciendo el señor Portela.

Interpelación sobre los sucesos de Novallas

Madrid.—El diputado señor Sierra Pomares ha anunciado al ministro de la Gobernación una interpelación sobre los sucesos ocurridos el domingo en el pueblo de Novallas.

El ministro ha contestado que, por

su parte, la acepta, pero que dicho diputado debe ponerse previamente al habla con el presidente de la Cámara.

Una circular del ministro de Justicia a los fiscales

Madrid.—Con referencia al Consejo celebrado esta mañana, y en lo referente a los actos públicos, sabemos que el ministro de Justicia enviará una circular al Ministerio fiscal para que con la mayor rapidez y energía incoe procedimiento criminal contra los oradores de mítines celebrados o que se celebren, incursos en transgresiones de las leyes.

Don Basilio Alvarez nos dijo que, en su opinión, mañana habrá ya sentencia, aunque el acto de la firma no pueda verificarse hasta el jueves.

Particularmente sabemos que, en su discurso, el señor Traviesa se mostró en un todo conforme con la petición fiscal, que calificó los hechos como constitutivos de un delito de rebelión militar penado con treinta años de prisión.

El señor Sbert abundó en los razonamientos de las defensas, solicitando la absolución de todos los encartados.

Por su parte, el señor Minguíjón se extendió en consideraciones, opinando que se trataba de un delito común, procediendo imponer a los procesados únicamente la pena de reclusión a reclusión mayor en su grado mínimo.

Otros detalles de la reunión

Conocemos otros detalles de la reunión celebrada por el Tribunal de Garantías.

El ponente señor Traviesa estudió los hechos ocurridos en Barcelona hasta el 6 de Octubre inclusive, y dijo que veía claramente incursos a los procesados en el delito de rebelión militar. Combatió la tesis de las defensas y pidió treinta años de prisión.

El señor Sbert manifestó que no existía rebelión porque no hubo alzamiento ni se perturbó el orden público. En todo caso, se trataría de un delito contra la forma de Gobierno, pero no existe cauce legal para sancionarlo. No existe delito contra el orden público—agregó—porque esta clase de servicios ya se habían traspasado.

El señor Minguíjón opinó que existe un delito contra el orden público, pero no cree que lo haya de rebelión militar.

También habló el vocal señor Minguíjón, haciendo algunas observaciones.

Como no se redactó sentencia, acordaron volver a reunirse mañana, a las diez, para continuar el examen de la ponencia y dictarla. Como se sabe, el plazo finalizará el jueves.

La sentencia por los sucesos separatistas

La dictará mañana el Tribunal de Garantías

Madrid.—A las once menos veinte quedó reunido, bajo la presidencia de don Fernando Gasset, el pleno del Tribunal de Garantías.

Terminó cerca de las dos de la tarde.

A la salida, tanto el secretario general como los vocales del Consejo, se mostraron muy reservados.

El señor Sbert dijo que el ponente de la causa instruida a los ex-consejeros de Cataluña, señor Traviesa, dió cuenta de su ponencia, defendiéndola en un discurso que duró cerca de una hora, al que contestó el señor Sbert con otro de análoga duración, oponiéndose al contenido de la primera.

El señor Goicoechea

Ha contestado que hay problemas urgentes para los cuales podrá ser necesaria arbitrar momentáneamente paliativos; y problemas básicos con apremio menor, pero de cuya definitiva solución pende en realidad la de aquellos otros.

El conde de Romanones

Aunque son varios los problemas que deben ser resueltos, tiene primacía la aprobación de los presupuestos generales. También es necesaria la aprobación de las leyes complementarias para resolver los problemas económicos.

Don Melquiades Alvarez

El problema fundamental es man-

Camas y muebles

Nuevos modelos. Nuevos precios

ARMARIOS DE LUNA, DESDE 65 PESETAS

DE DOS LUNAS BISELADAS, DESDE 125 PESETAS

Antigua casa Redolat (Frente a la Cárcel)

ten el principio de autoridad. Y una vez conseguido esto, el Gobierno debe resolver el problema económico y financiero, imprimiendo a las Cortes gran actividad.

OTRAS INFORMACIONES

El director del «Diario de Avila», absuelto

Avila.—En la Audiencia se ha visto la causa contra el director del «Diario de Avila», don Federico Sacristán, por supuestas injurias a las autoridades, lo que dió lugar a la imposición de una multa de 5.000 pesetas.

El fiscal solicitaba tres años, seis meses y un día de destierro y 500 pesetas de multa. El defensor, diputado de la Ceda, don Salvador Represa, solicitó la absolución.

El Tribunal ha dictado sentencia de acuerdo con la petición de la defensa.

UNA TROMBA DE AGUA CAUSA CENTENARES DE VICTIMAS EN MEJICO

La tromba se extiende en un área de cuarenta kilómetros

Méjico.—En San Pedro de Astorga, cerca de la capital, una tromba de agua ha destruido el pueblo en su casi totalidad. Las aguas han causado también enormes daños en otras localidades, especialmente en San Gregorio.

Se dice que el número de muertos se eleva a cuatrocientos.

Noticias recibidas posteriormente señalan que la mayor parte de las víctimas quedaron enterradas en vida bajo los escombros de los edificios. Todos los pueblos que se levantan en un radio de cuarenta kilómetros se hallan bajo los efectos de la imponente tromba.

En la localidad de San Pedro se refugiaron muchos de sus habitantes en la iglesia, por su gran capacidad, pero las aguas entraron en el templo y han perecido ahogados casi todos los refugiados.

Se venden 200 ovejas merinas y una cabra. Para tratar, con Antonio Aguado, en Etreros.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: Criar hermoso a un hijo sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo su organismo con el energético restaurador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo. Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

El pianista Nin de Val en PENSION CHICLANERO DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ

DESDE 8 PESETAS TODO CONFORT Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Procidente de Madrid se encuentra en esta población el notable pianista Nin de Val, y aprovechando su breve estancia en Segovia, el Casino de la Unión ha organizado un concierto, el cual tendrá lugar mañana, miércoles, a las siete y media de la tarde, en el local de dicha Sociedad, quedando invitados al mismo los señores socios y familias.

El profesor Nin de Val ejecutará lo más selecto de su repertorio, esperándose que mañana se vean concurridísimos los salones del Casino de la Unión.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO. Reumatismo, catarros, consecuencias gripales. Aguas muy radioactivas. GRAN HOTEL. Todo confort. Automóvil desde Oviedo. (Recorrido, 10 kilómetros) 15 de Junio a 30 de Septiembre

S U E L T O S AVISO AL PUBLICO

El dueño del nuevo almacén de vinos establecido en la calle de Muerte y Vida, 11 (antes churrería), tiene a bien ofrecer a sus amistades y público en general la apertura de su nuevo establecimiento, donde encontrarán los mejores vinos y el mejor servicio

¡No confundirse! «EL BICHO», Muerte y Vida, 11 SE SIRVE A DOMICILIO

COMEDOR DE CARIDAD. Comida: cocido ordinario. Cena: albubas pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 56; total, 96. En la cena: adultos, 31; niños, 53; total, 84. Total del día, 180.

Alcaldía Constitucional de San Ildefonso Subasta

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado la celebración de la subasta de aprovechamiento de la caza existente en los terrenos del Ayuntamiento, cedidos por el Patrimonio de la República, durante cinco años, contados desde primero de Septiembre de 1935, hasta 31 de Agosto de 1940, bajo el tipo de tasación de 6.000 pesetas anuales y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día 27 del mes actual, a las once de la mañana, llevándose a efecto por el sistema de pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se inserta al final, los cuales se presentarán hasta la indicada hora del mismo día, en la secretaría del Ayuntamiento suscritos por los interesados y extendidos en papel de la clase 6.º, acompañados de la cédula personal y carta de pago que acredite haber constituido en la Caja Municipal, la cantidad de «treinta pesetas», que se fija como depósito provisional para tomar parte en dicha subasta.

El remate se adjudicará a la proposición más ventajosa y en el caso de resultar dos o más proposiciones iguales será preferida la suscrita por vecino de esta población y si todas fuesen de vecinos se celebrará una segunda subasta por el sistema de pujas a la llana durante diez minutos, solamente entre aquellos proponentes cuyas cantidades sean iguales.

San Ildefonso, a 1.º de Junio de 1935.—El alcalde, C. Robledano Sanz. MODELO DE PROPOSICION

Don . . . vecino de . . . con cédula personal que acompaña, solicita utilizar el aprovechamiento de caza de los terrenos de este término a que se refiere el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número . . . del día . . . por la cantidad de . . . pesetas anuales y acepta el pliego de condiciones que sirve de base a la subasta, de las cuales se halla enterado (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente).

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (lo más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros y vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

Recibiremos visita en CUELLAR, el día 6 del mes de Junio, de once a una y de tres a seis, en el hotel LA CASTELLANA en SEGOVIA, el día 7, en el hotel COMERCIO EUROPEO

Toda la correspondencia dirijase con estas señas

Señor don JERÓNIMO FARRÉ GABINETE ORTOPEDICO Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

EL NIÑO

Francisco Martín Barroso

muerto el día 4 de Junio de 1935 a los 10 años de edad

Desconsolada madre doña María de la Encarnación Barroso; hermanas doña María de los Angeles Barroso, doña María de las Mercedes de Antonio y doña Petra Barroso; bisabuela doña Francisca Barroso; tíos, primos y demás

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana miércoles, día 5, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Obispo Quesada 10, al Cementerio, por lo que les quedará agradecidos.

El señor Lerroux

Dice el señor Lerroux que no es sólo el problema de primer plano. Son varios, y el enunciado de ellos

se reparten esquelas.

Cosas que fueron

LOS "MIRAOS",

Por LEÓN INO

Al primer título de este artículo, que no vacilamos en calificar de divagación intrascendente, habría que añadir: "... y que, posiblemente, seguirán siendo".

Y vamos ahora a justificar el título segundo de «Los miraos», así, en tan buen castellano.

Los «miraos» eran los billetes y décimos de la Lotería Nacional que se expendían por calles y plazas una vez comenzado y hasta terminado el sorteo.

Esa «industria», que en un principio se ejerció por varios revendedores aisladamente, sin que los beneficios que les producía fuesen cosa mayor, porque carecía de la debida organización y de una base económica medianamente sólida, llegó a alcanzar verdadero auge al surgir el «capitalista».

Fué éste un hombre sin la menor cultura, un analfabeto, al que se conocía por el remoque de «El Tancredo», pues en sus años mozos había actuado en los cosos taurinos como émulo del famoso «Rey del valor», el auténtico Don Tancredo López, que importó en España la suerte, que ya se ejecutaba en Méjico de muy diversas maneras, de aguantar, sobre un pequeño pedestal, la acometida de un toro al salir del chiquero.

El «Tancredo» protagonista de este recuerdo del pasado, había logrado reunir, ejerciendo su arriesgado oficio, unos cuantos miles de pesetas, y como el actuar de «estatua viviente» comenzaba a no ser negocio, porque surgían los «Tancredos» hasta de debajo de las piedras, se retiró y pensó en dar una inversión productiva a su dinero. Y no encontró otra más en armonía, sin duda con sus aptitudes, que la de organizar debidamente, constituyendo un verdadero monopolio, la reventa de números «miraos», como decía él.

Para ello reclutó unos cuantos hombres y mujeres de su confianza, a los que entregaba, mediante detallada relación, que llevaba una especie de secretario, los billetes adquiridos por él.

Debemos advertir, antes de pasar adelante, que el «negocio» del «Tancredo» alcanzaba también a la reventa que, muy convencionalmente, se puede calificar de licita; esto es, a la que se efectúa en los días precedentes al del sorteo. Las utilidades que producía esta reventa «legal», las reparaba, reservándose una pequeña parte, con sus auxiliares de uno y de otro sexo.

Pero esto no tenía importancia para él: su verdadero negocio empezaba a partir de la media noche, víspera del día del sorteo.

Esa noche se reunía en una céntrica taberna madrileña (se nos olvidaba consignar, pero el lector ya lo habrá supuesto, que esto ocurría en Madrid) con todos sus auxiliares, recontaba el «papal sobrante», lo distribuía, una vez tomada buena nota, y asignaba a cada revendedor o revendedora un lugar determinado, en el que debía estar sin moverse, desde la hora de dar principio el sorteo, hasta la una, aproximadamente, en que se reunían todos, de nuevo, en el mismo sitio, para liquidar.

A las nueve en punto o antes, según la hora a que el sorteo daba principio, el «Tancredo», con dos o tres individuos, se constituía en la Casa de la Moneda, y cuando salía uno de los números de que era poseedor, destacaba a un hombre para que se hiciera cargo de los décimos que no hubiesen sido expendidos. Es de advertir que el «Tancredo» era un sujeto de memoria prodigiosa y que recordaba todos los números de los billetes que tenía en circulación y el sitio exacto del revendedor en cuyo poder se hallaban. Mas por si pudiera caberle alguna duda, disponía de una detallada relación, como hemos dicho antes.

Por este procedimiento cobró no pocos premios pequeños y algunos de consideración. De estos «beneficios extraordinarios» hacía partícipes a los que con él actuaban en la Casa de la Moneda, no obstante percibir cada uno una cantidad determinada, se cobrasen premios o no, y al revendedor correspondiente. Estos revendedores percibían una peseta por cada décimo, no premiado, vendido durante las horas que duraba el sorteo.

El negocio marchó viento en popa mientras fueron fieles al «Tancredo» todos los que bullían en torno suyo,

pero, ¡ay!, esta fidelidad no duró mucho: los «aprovechados» empezaron a hacer de las suyas, y una vez fué el emisario destacado de la Casa de la Moneda el que, puesto de acuerdo con el revendedor, se quedaba con los décimos premiados, para repartirse el dinero entre los dos, y más tarde el propio revendedor el que, al irle a recoger los décimos, como ello era indicio de que la suerte los había favorecido, decía que los había vendido o si disponía de varios, devolvía los menos que podía.

De todo esto se vengó el «Tancredo» algunas veces, serviéndole ello, además, para comprobar sus sospechas, enviando a recoger, como premiados, números que no lo habían sido, lo que, si bien podía perjudicar a los «infieltes», constituía para él un quebranto evidente, ya que equivalía a tanto como a renunciar a su posible reventa, si es que por casualidad volvían a su poder.

Cuantos esfuerzos y combinaciones hizo para atajar aquella defecación fueron inútiles, y no le quedó otro remedio que limitar su campo de acción, valiéndose sólo de los «incondicionales», que no eran muchos.

Y así acabó sus días, que tampoco fueron muchos, el organizador, «en gran escala», de la «industria» de revender décimos de la Lotería Nacional «miraos».

DESDE RIAZA

Simpatiquísimas fiestas religiosas organizadas por las Juventudes

Organizada por la J. C. M. se ha celebrado una peregrinación a Hontanares en la que tomaron parte con las Juventudes de ambos sexos, varias familias del pueblo. Celebró el santo sacrificio de la misa el señor cura ecónomo y fué oficiada por las jóvenes que, dirigidas por el señor coadjutor y sacristán, cantaron admirablemente la misa de Angeles, acompañadas de instrumentos de cuerda y aire; la comunión fué muy numerosa, cantando las jóvenes mientras comulgaba el pueblo.

Terminada la misa y después de un ligero desayuno, organizamos la excursión a la gruta donde se apareció la Virgen, saludándola desde allí con sentidas plegarias y la salve; el resto del día la pasamos alegremente sacando fotografías de las Juventudes.

LA RABIA Y SU PROFILAXIS

Desgraciadamente aparecen con frecuencia en esta provincia de Segovia animales atacados de rabia, sin que hasta la fecha haya padecido dicha enfermedad ningún ser humano de los que habitan esta misma provincia; pero como los casos de rabia en animales, principalmente perros, se suceden, estimamos un deber, con el fin de evitar puedan sobrevenir casos lamentables, divulgar lo que es esta enfermedad y los medios a poner en práctica, para evitar su aparición; mas antes, vamos a poner de manifiesto una imprudencia que se repite con frecuencia, para ver si logramos desterrarla:

La rabia es una enfermedad terrible e incurable; pero no por esto hemos de justificar, sino, por el contrario, censurar y calificar de impremeditación el hecho de sacrificar al perro o gato que haya mordido a una o varias personas. Ocurre esto con harta frecuencia y es muy lamentable por los siguientes motivos: Primero. Si el perro presenta síntomas de rabia, se puede diagnosticar esta enfermedad antes de morir el animal. Segundo. Si no los presenta, se puede y debe ser sometido a observación y, durante este período de observación, catorce días según determina el art. 220 del vigente Reglamento de epizootias, diagnosticar in vivo si padeció o no aquella enfermedad. Tercero. Porque hay tiempo para someter a tratamiento antirrábico las personas mordidas, mientras el animal mordedor está vivo. Cuarto. Los animales rabiosos, sacrificados prematuramente, no presentan lesiones, ni macroscópicas ni microscópicas, que permitan diagnosticar la enfermedad. Quinto. En este caso había que practicar la

prueba biológica, es decir, la inoculación a conejo y ésta, aun practicada subdural o intracraneal, tardaría en revelar la rabia de doce a dieciséis días, tiempo mayor que el necesario para diagnosticar la enfermedad; estando vivo el animal mordedor y la persona mordida, en muchas ocasiones no debe esperar tanto tiempo para someterse a tratamiento. Sexto. En muchas ocasiones no puede practicarse esta prueba biológica, porque la masa encefálica del animal ha llegado al laboratorio en estado de putrefacción y si se inocula con ella al conejo, éste moriría pronto, pero no de rabia y sí de septicemia.

Por todas estas razones se comprenderá que, por prudencia, debe someterse a tratamiento antirrábico toda persona mordida por un animal, al que después se sacrifica en lugar de someterle a observación sanitaria, aunque haya resultado negativa la investigación de lesiones anatómicas.

Y es muy doloroso que por una imprudencia en sacrificar al animal que haya mordido a una persona, deba ésta someterse a tratamiento antirrábico ante la duda de que aquél pudiera estar enfermo e inocular con su mordedura la rabia.

Insistiendo, e insistiendo mucho, recomiendo que todos divulguemos la conveniencia de evitar el sacrificio de los perros u otros animales que hayan mordido a alguna persona y la necesidad de someter a vigilancia sanitaria a dichos animales.

Sacrificando al perro no se acabó la rabia, pero sí empezaban las dudas, las preocupaciones y los disgustos. Y por hoy nada más. Otro día continuaremos.

Entre las jóvenes se inició la idea de una peregrinación a los pueblos inmediatos. ¿A cuál? A Sequera, pueblo en que recibió el bautismo y la primera comunión una de nuestras profesoras; con grande alegría hicimos los preparativos y después del ofrecimiento de obras hecho en común en nuestra iglesia parroquial, salimos para Sequera, donde nos esperaban las Hijas de María en la carretera y el pueblo en general con deseos de tomar parte en nuestra fiesta.

Celebró el santo sacrificio el señor cura párroco y cantamos todas la misa de Perossi, dirigidas por las simpáticas señoritas Marina Alonso y Emilia Marqués; oímos un elocuente sermón del señor cura de Aldeanueva y una sentidísima plática del párroco de Sequera; el momento de la comunión fué el acto más conmovedor del día; tomaron parte con nosotras gran número de Hijas de Sequera y los actos de fe y amor cantados hicieron sentir a todos fervor extraordinario.

Llevamos después triunfalmente la imagen de la Inmaculada por las calles del pueblo, cantando ébrias de amor a nuestra dulce Madre y al cantar el «Cristo vence» por las calles del pueblo un coro tan nutrido, parece se sentía el cumplimiento de la promesa del Divino Corazón.

Por la tarde, ante Su Divina Majestad, se rezó el santo rosario y el ejercicio de las flores, alternando los cánticos de las jóvenes de Sequera y las de Riaza.

Después, en procesión, en la que tomó parte el pueblo en general, acompañamos a la Inmaculada a su ermita, otra vez entre cánticos y acompañada del Santo humilde y simpático San Isidro, al que obsesaban los labradores que no pudieran pasearle triunfalmente el día de su fiesta por impedirlo el mal tiempo.

En el momento de la comida recibimos atenciones extraordinarias, obsequiadas por el pueblo y la persona del señor alcalde, de modo tal, que aunque comimos a campo tuvimos mesas asientas y servicio como en la casa más confortable.

Reciba desde estas columnas el pueblo de Sequera el testimonio de nuestro reconocimiento y de un modo especial el señor cura, el señor alcalde y amigos, que con tanto afecto nos agasajaron.

Unas visitas al Prisionero del Sargario, en los pueblos de Fresno y Pajares, fueron el epílogo del día de ayer, en el que hemos gozado extraordinariamente augurando prosperidades para nuestros centros, cuya inauguración oficial será este verano.

PILAR, PAZ Y ASUNCIÓN

cluido bastante antes de las próximas fiestas del Corpus.

Encarriado Sandoval—y de antiguo—con Toledo, conceder como muy pocos de aquella ciudad, a la que ha cantado desde sus diecinueve años de edad, y a la que ha dedicado su famosa novela «Toda hermosa» y un «Poema sinfónico», resultará su libro toledano muy nuevo, original y sugestivo. En él seguramente procurará corresponder al grande afecto y estimación que se le profesa en Toledo, donde se le ha dedicado una calle, distinción que allí no se le ha otorgado, a ningún literato español de nuestros días.

Según nuestras noticias, ese libro está ya terminado por Sandoval, y con el título de «Mi Toledo». Y de él en Toledo hizo entrega al presidente de aquella Diputación provincial, en uno de los pasados días.

Ecos de la provincia

Navas de Oro

Fiestas populares

Se celebrarán, con gran animación durante los días 12, 13, 14 y 15 del actual, en honor de San Antonio de Padua, siendo amenizadas por una banda militar de gran fama.

Entre los festejos acordados por el Ayuntamiento, de acuerdo con las fuerzas vivas de la localidad, figuran dos premios a los jugadores de pelota, que se disputarán, el primero de 25 pesetas el día 13, y el segundo, de 50, al día siguiente.

Ante la concurrencia de forasteros que es de esperar por el retraso obligado en las faenas de recolección de mieses, se concederán nuevos premios por el elemento industrial, para jugadores de pelota y concursos de baile.

Habrán animadísimos bailes en los amplios salones de don Salustiano García y don Casimiro Santos, y se inaugurará la «Peña Navas» en el local que con tanto gusto acaba de ser construido por don Mariano Vela.

X.

Cerezo de Arriba

Función teatral

Como se tenía anunciado, el día 30 de Mayo tuvo lugar en este pueblo una función teatral a cargo de un grupo de jóvenes de esta localidad, bajo la dirección de los maestros nacionales de la misma doña María del Carmen Pérez y don Domingo Gómez.

Se puso en escena la obra titulada «El papá del regimiento», arreglada a la escena española por Felipe Pérez Capo, y «El Contrabando», de Muñoz Seca.

A pesar de tener las obras sus complicaciones, los muchachos desempeñaron, sin distinción alguna, con singular acierto sus respectivos papeles.

Acudió numeroso público de la localidad y varios forasteros y gustó tanto la representación, a juzgar por los aplausos que cosecharon los jóvenes artistas, que el público solicitó volver a repetirse, acordando sea el día 10 de Junio, con motivo de celebrarse en este pueblo la tradicional romería a la ermita de la Virgen del Cerezo.

Reciban los jóvenes artistas y sus directores nuestra enhorabuena por el triunfo conseguido.

Corresponsal

2-6-935.

Fuentesoto

Fiestas religiosas

Con inusitado fervor y concurrencia han venido celebrándose los cultos diarios a la Virgen Inmaculada, durante el mes de Mayo, que ha tenido su culminación grandiosa en la fiesta solemnisísima, apoteósica del día 30, consistente en la misa solemnisísima cantada por las asociadas; en la edificante comunión y en la procesión de la tarde.

A lo extraordinario, grandioso y apoteósico de esta fiesta han contribuido: el estremo de una cruz gótica; un estandarte con la Imagen en busto de la Inmaculada; un pabellón para el altar de la Virgen y un pendón confeccionado; todo ello fruto de la generosidad y desprendimiento de las Asociaciones religiosas y de alguna persona en particular. El pueblo todo, que con su fervor y entusiasmo en todos los cultos ha demostrado una vez más su religiosidad, su amor, su predilección a la Virgen, de verdadero pueblo español. En especial, han contribuido a tal esplendor: el celo prudentísimo, la acertadísima dirección de la Junta directiva de la Asociación de H. de M., el sacrificio y esmero de camareras y celadoras, la sublime armonía de los cánticos de las jóvenes que, dirigidas por el organista admirablemente, han sabido interpretar los sentimientos de los oyentes; la admirabilísima recitación de unos poemas por las niñas Hermenegilda y Dionisia y, en general, la piedad, el entusiasmo de todas las asociadas, demostrado en su manera de portarse, digna, piadosa,

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Consultas en los domicilios particulares de los especialistas. Intervenciones quirúrgicas. Radiografías. Luz ultravioleta. Corrientes eléctricas. Análisis clínicos. Tratamientos modernos

Guota familiar mensual, 5,50 pesetas. Individual, 3 pesetas
Agentes en todos los pueblos. Agencia general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44. Teléfono 268

obediente; en la profusión de flores y de luces que adornaban el nuevo pabellón y el altar.

No quiero terminar esta reseña sin rendir el más justo y obligado tributo de gratitud al celo infatigable de nuestro digno párroco don Amancio Gómez que, una vez más, nos ha demostrado su espíritu sacerdotal, apostólico y sus grandes dotes de orador sagrado.

Que, como él nos decía en el sermón, el nuevo estandarte nos sirva a la hora de nuestra muerte de traje para las eternas bodas con el Cordero sin mancha.

M. SEBASTIÁN

Linares del Arroyo

La Ascensión del Señor

Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas de la Ascensión del Señor.

A las nueve de la mañana dijo la santa misa en la iglesia parroquial de San Juan Bautista don Rufino García, párroco de este pueblo, pronunciando una hermosa plática.

A las once de la misma se cantó la nona, resultando solemnisimos todos estos actos.

El templo estaba adornado con profusión de flores, presentando un aspecto deslumbrador.

Por la tarde, se cantaron solemnisimas vísperas.

Como nota más saliente hemos de destacar la grandísima concurrencia a estos actos.

El tiempo y los campos

Durante todo el mes de Mayo no ha dejado de llover, presentando los sembrados un hermosísimo aspecto.

Las labores de escarda y vino se hallan muy retrasadas, a causa del imponente temporal de lluvias.

Corresponsal

30-5-935.

DE SOCIEDAD

Misas gregorianas

A partir del día 5 miércoles, y hora de las nueve de la mañana, dará principio, en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, la aplicación de las misas gregorianas en sufragio del alma del señor don Julián Para Santa Engracia, médico trágicamente muerto en Cantalejo.

Su viuda doña Julia Cabello, hija María del Patrocinio y demás familia, agradecerían a sus amistades la asistencia a dichos sufragios.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del conocido industrial de esta capital don Félix Barrero Yubero. Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

Enhorabuena.

Expresión de gratitud y misa de privilegio

La familia del industrial de esta capital, don Victoriano González, recientemente fallecido, da por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por su salud, durante el curso de la enfermedad que le produjo la muerte y

REGENERADOR FLORES

Patentado y registrado. Único y eficaz para el cabello, compuesto de hierbas africanas. No hay calvicie que se lo resista por vieja y rebelde que sea.

FRANCISCO JIMENEZ FLORES, inventor

Representante: MARTINIANO GARCIA, Coronel Rexach, 7, Segovia

Especial para tocador por ser un destructor inmediato de la caspa

Es completamente inofensivo

INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR

Mercedes Electra

La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Expres num. 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTATIL al alcance de todos

Calculadoras "LIPSIA" sumadoras y para todas las operaciones

Pídalas a prueba al representante general para España

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32, Madrid

o al único representante para Segovia y su provincia

VALENTIN DE BURGOS, Plaza Mayor, 11

¡ES ASOMBROSO!

los precios tan económicos y clase que tiene la gran liquidación, por exceso de existencias, de muebles de toda variedad y elegantes modelos

Aparadores con luna, jacobinos, a 70 pesetas. Cómodas, armarios de luna, centros, maceteros, mesillas de comedor, camillas, etc. Infinidad de modelos casi regalados. Visiten esta liquidación si quieren amueblar su casa con gusto y por poco dinero.

Casa Florencio Rossi

San Clemente, 1 No confundirse! (Próximo al Azoguejo)

Honroso encargo a Adolfo de Sandoval

Leemos en el «Diario Regional», de Valladolid:

«Nuestro querido amigo Adolfo de Sandoval ha recibido de la Diputación provincial de Toledo el encargo honorífico de escribir un libro acerca de la Imperial Ciudad, de la que es cronista. El libro ha de estar con-

M.C.D. 2022